



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor JOSÉ ORLANDO ARBELÁEZ OSPINA, que dentro del expediente No. OG2-11213, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 18 de septiembre de 2013-RESOLUCION No: 095631. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.--- ARTÍCULO PRIMERO.- Rechazar la propuesta de contrato de concesión minera No. OG2-11213, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.---ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente al señor JOSÉ ORLANDO ARBELÁEZ OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía No.15.431.279, o a quien haga sus veces, o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto procédase mediante edicto.---ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.---ARTÍCULO CUARTO.- Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del sistema del Catastro Minero Colombiano y efectúese el archivo del referido expediente.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--XIOMARA NEIRA SÁNCHEZ --Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

28 OCT. 2013

a las 7:30 a.m.

[Handwritten signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

01 NOV. 2013

a las 5:35 p.m.

[Handwritten signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica

Gobernación de Antioquia